ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN.
SECRETARÍA MUNICIPAL.

ACTA DE CONCEJO ORDINARIA Nº 035/2012

En Quillón, martes 4 de diciembre de 2012 y siendo las 16.15 hrs., se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal acordada por los Sres. Concejales.

CONCEJALES ASISTENTES:

- Sr. Alberto Gyhra Soto.
- Sr. Gabriel Navarrete Anabalón.
- Sr. Raúl Fuentealba Puentes.
- Sr. Marcelo Bustos Riquelme.
- Sr. Jorge Muñoz Álvarez.
- Sr. Carlos Iturra Valenzuela

Ausente el Alcalde Sr. Jaime Catalán Saldías.

Preside la sesión la Presidencia el Concejal Gabriel Navarrete, Ministro de Fe, el Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela.

Comprobada la existencia de quórum, se da a conocer la tabla a tratar:

- ✓ Acta pendiente Nº 34.
- ✓ Asuntos pendientes:
  Presupuesto 2013.
  Modificación presupuestaria DAEM

CORRESPONDENCIA DESPACHADA

- Correo electrónico enviado por Secretario Municipal a los Srs. Concejales de reunión de Concejo martes 4 del presente a las 16.00 hrs.

Presidencia del Concejo, Concejal Gabriel Navarrete: Inicia el Concejo para tratar el Presupuesto Municipal 2013, no encontrándose el SECPLAN para aclarar dudas y se invita a funcionarios de Administración y Finanzas para conocer el presupuesto en más detalles, se realizan consultas:

Concejal Carlos Iturra: Consulta si las ordenanzas municipales son parte del presupuesto, porque fue rechazada la ordenanza por los cobros que se proponían cobrar, por los servicios, ejemplo Cementerio, donde está reflejado eso.

Presidencia Concejal Gabriel Navarrete: En la ordenanza están estipulados los cobros a realizar, son ingresos que se podrían percibir.

Concejal Alberto Gyhra: La ordenanza es la que reglamenta y regula todo lo que significa pagos de patentes y fundamentalmente, arriendo de maquinarias y vehículos para lo cual la municipalidad no puede arrendar ningún vehículo que no esté en la ordenanza. Existe jurisprudencia en la Contraloría, la **retroexcavadora** no está puesta en la ordenanza.

Concejal Carlos Iturra: La otra vez rechazamos la ordenanza porque los cobros estaban demasiado caros, por ejemplo: lo del cementerio. El de Cerro Negro, el cobro por una sepultura es tremendamente caro, yo lo señale, por instalar una placa pequeña están cobrando sesenta mil pesos, es una usura. Cualquier servicio es carísimo, en consecuencia, no se recibe el mejor servicio. Un pantanero que no hace aseo, lleno de pasto, la vez que se realiza es para el primero de noviembre en el otro tiempo lo realizan las personas que visitan a sus deudos. El derecho de construcción de una bóveda es de un millón a un millón y medio. Los colegas que se queden deberían ver eso porque no todas las personas pueden tener acceso a pagar lo que se está cobrando por esos servicios.

Concejal Alberto Gyhra: Habrá que ver la ordenanza y revisar, vamos al presupuesto.

Presidencia Concejal Gabriel Navarrete: Lo importante es ver el presupuesto con la gente que va a seguir trabajando y no con el SECPLAN que se va, que podría entregarnos cualquier dato que no corresponda, él debería haber estado hoy, si que mientras este en la Presidencia es mejor que no se presente.

Concejal Alberto Gyhra: Una pregunta Sr. Presidente, ustedes entienden esto que dice, gasto en personal M$ 873.630 millones de pesos, personal de planta M$ 542.510, personal a contrata M$ 134.420, otras remuneraciones M$ 64.300 y otros gastos en personal M$ 132.400. ¿cuánto se gasta actualmente en personal a honorarios y cuáles los más alto?

Tesorero Municipal: Cinco millones mensuales y al año sesenta millones. Los honorarios a suma alzada más alto son del Jefe de Gabinete y el Asesor Jurídico. Todos los contratos terminan el 31 de diciembre, salvo el del asesor jurídico al 30 de marzo del próximo año.

Concejal Alberto Gyhra: Los contratos a contrata los prorrogó todos el Alcalde al 31 de diciembre del próximo año.

Presidencia Concejal Gabriel Navarrete: Veamos los ingresos para saber cuánto tenemos. Patente y tasa por derecho M$ 500.520 el año pasado teníamos M$ 447. En patentes y tasas por derechos M$ 170.010 y el año pasado M$ 136.000 a noviembre se llevaba M$ 155.000 más de lo presupuestado. En permisos y licencias M$ 250.500 y el año pasado M$ M$ 235.000. El total de ingresos es de M$ 2.832.490 y el año pasado era de M$ 2.447.000.

Concejal Alberto Gyhra: Patentes y tasas por derechos ¿son los ingresos por patentes comerciales?

Tesorero: Si, también por pagos de derechos de construcción. Los derechos de aseo se pagan en las contribuciones.

Presidente Concejal Gabriel Navarrete: En los permisos y licencias se tenía presupuestado de ingresos por M$ 235.000 y a noviembre se había recaudado M$ 300.000 y se proyecta 2013 por $ 250.500. Se seguirían las acciones realizadas para captar más recursos.

Concejal Alberto Gyhra: Habrá que decirle a tránsito que siga con sus estrategias de recaudación. La estrategia de captar es ir a entregar los permisos de circulación, no es que se vayan a instalar algún lugar por un mes que además está prohibido, van y entregan los permisos. Decirle al director de tránsito que siga con su tradición.

Presidente Concejal Gabriel Navarrete: Ellos presentaron ingresos por menos de 500 millones pensando en que no se iba a seguir con esa estrategia, fue prever una situación.

Concejal Alberto Gyhra: Ajustémonos a este presupuesto presentado y después realizamos las modificaciones presupuestarias que sean necesarias por mayores ingresos.

Tesorero: También esta previsto menores ingresos por haber entrado en funcionamiento las nuevas normas.

Siendo la 18.08 horas se da término al Concejo Municipal.

Presidió en la Presidencia el Concejal Gabriel Navarrete Anabalón y Ministro de Fe, Secretario Municipal, Edgardo Carlos Hidalgo Varela de la Comuna de Quillón.

Acta Nº 035/12 ordinaria aprobada por el Concejo Municipal.

GABRIEL NAVARRETE ANABALÓN.
CONCEJAL.
PRESIDENCIA DEL CONCEJO MUNICIPAL.

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA.
SECRETARIO MUNICIPAL.
MINISTRO DE FE.

ECHV/echv
Quillón, lunes 17 de diciembre de 2012.